



**PREMIO** | IIDH  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos

**PERIODISMO REGIÓN ANDINA**  
**POBREZA & DERECHOS HUMANOS**  
CONVOCATORIA 2012

### PERIODISMO, POBREZA Y DERECHOS HUMANOS

*“La pobreza no llora, la pobreza no tiene voz. La pobreza sufre, pero sufre en silencio. La pobreza no se rebela. Encontraréis situaciones de rebeldía sólo cuando la gente pobre alberga alguna esperanza. Entonces se rebela, porque espera mejorar algo”.*  
Ryszard Kapuscinski

#### Introducción

El periodismo orientado casi que de manera exclusiva a la tarea de buscar la verdad esta cambiando. Llegar al fondo de las situaciones casi siempre asociadas con hechos de violencia y corrupción es solo parte de la labor que cumple hoy. Pero, aunque el periodismo se transforma casi que de manera constante, las realidades de las que se ocupa y relata no.

La labor noticiosa de denuncia que lo caracterizó en buena parte de Centroamérica y América Latina, fue fundamental para conocer todo cuanto las dictaduras y los autoritarismos instaurados a la fuerza en el poder hicieron contra los derechos humanos de sus poblaciones.

Buena parte de este activismo informativo, si bien no pudo detener el asesinato, la desaparición forzada de personas y la no garantía de derechos, lo que sí consiguió fue trascender las fronteras de sus propios territorios y dar a conocer estos delitos de lesa humanidad, lo que hizo que las sociedades del mundo posaran su mirada sobre estos hechos y los condenara.

Documentar y hacer memoria de esta historia de la humanidad de la que aún se escriben nuevos capítulos ha sido importante en la reparación y justicia a la que tienen derecho las víctimas y para lo cual fue cardinal el registro periodístico.

La razón de ser del periodismo sigue siendo la misma. Relatar con textos y contextos la vida de la gente. Aunque los tiempos de las dictaduras quedaron atrás por lo menos en Latinoamérica, hoy son otras las nuevas formas de criminalidad, de opresión, de zozobra cotidiana que cuenta, pero que también enfrenta.

El asesinato, el secuestro, la desaparición forzada de personas, el maltrato y abuso sexual de niños, niñas, mujeres; la persecución de las minorías sexuales y políticas, el despojo y

desplazamiento forzado de poblaciones, el desfaldo de los recursos públicos, la pérdida y depredación de los recursos naturales constituyen hoy en las violaciones a los derechos humanos más comunes y vitales en algunos países del continente.

Todo este panorama y situación de los derechos humanos ha ocultado o no ha permitido ver cómo, por igual, los Estados no garantizan los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos y comunidades en esta misma región. La gente sigue muriendo de hambre. La pobreza nunca ha sido una situación sino una condición de vida. La exclusión, la desigualdad y la discriminación crecieron pero no sus soluciones.

Las personas viviendo en situación de pobreza no existen en el ámbito de lo mediático sí sus protagonistas, además de ser víctimas de esta situación de desigualdad y exclusión, lo son también de alguna otra más desafortunada: una tragedia natural. La lluvia, las inundaciones, los desbordamientos de los ríos, los huracanes y toda suerte de fenómenos climáticos son los otros “enemigos”.

Cuando los medios de información hablan de pobreza los hacen desde las cifras macro, las estadísticas, los índices todo lo cual no acerca a la sociedad (consumidores de medios) a su magnitud y complejidad y menos aún, al centro del asunto: las personas y la insatisfacción de sus necesidades, la debilidad en el desarrollo de sus capacidades creadoras y la gigante vulneración de sus derechos.

El periodismo no ha conseguido poner en primera línea mediática la vulneración de los derechos humanos que representa la pobreza de las comunidades porque no lo conocen, no lo entienden, no lo conectan. Para el periodismo la pobreza nunca ha sido realmente una situación, sino una condición de vida. Algo que forma parte del “paisaje” de las sociedades, de algunos países.

*“La pobreza no llora, la pobreza no tiene voz. La pobreza sufre, pero sufre en silencio. La pobreza no se rebela. Encontraréis situaciones de rebeldía sólo cuando la gente pobre alberga alguna esperanza. Entonces se rebela, porque espera mejorar algo”.*

## **Periodismo, pobreza y derechos humanos**

La dinámica informativa de los medios de información y prácticas periodísticas oscilan en el péndulo de las lógicas informativas propias de la inmediatez, los bajos costos y la liviandad. Por eso los medios están lejos de tener algún interés propio en profundizar acerca de las raíces del fenómeno, de conocer y comprender la manera en que esto constituye la principal expresión de malestar, de rebeldía, de protesta de las comunidades y sociedades enteras.

Aunque el periodismo ha hecho visible todo aquello que los conflictos armados y las guerras buscan ocultar, no ha mirado lo que está más cerca, más a su alcance, la situación inocultable de millones de personas en la región: el hambre y la pobreza extrema. Una situación que nunca está al alcance de los titulares de prensa porque en parte algunas de sus consecuencias como el

crimen organizado, la corrupción, el narcotráfico, la violencia política armada y el asesinato desplazan cualquier historia que pueda proporcionar elementos transformadores para la sociedad. Ni siquiera de aquellos temas en los que permanentemente se ocupan los medios.

El periodismo no solo sirve para “informar, denunciar, poner en evidencia a quienes tergiversan la realidad y la ocultan”. Tampoco para alertar a la sociedad sobre las verdaderas intenciones de los gobernantes. El periodismo también puede arrojar un chorro de luz – información- desde y sobre las comunidades que día a día “construyen desde abajo una sociedad más humana”. El periodismo debe entender que ni los gobiernos solos, ni la sociedad sola puede hacer los cambios que se requieren si estas transformaciones no se apalancan desde la información a la que tiene derecho la ciudadanía.

El verdadero periodismo es intencional como señaló el reportero Ryszard Kapuscinski. Puede (o debe) fijar un objetivo e intentar provocar algún tipo de cambio. No hay otro periodismo posible si es bueno. Ese periodismo defiende lo público y el interés general, promueve la justicia social y contribuye en la fundación de una sociedad más justa.

No se trata ni mucho menos de que el periodismo imparta “*lecciones de vida para la convivencia social*”, o sobre cómo distribuir el PIB de las economías, legislar a favor de los más pobres o hacer justicia y solucionar los problemas de las comunidades. Lo que sí puede y debe hacer el periodismo es que la población se haga preguntas, conozca, comprenda y haga uso de sus derechos, los defienda y con ello desarrolle sus capacidades y emprendimientos desde una vivencia plena y garantía de los mismos.

Aunque algunos medios han asumido esta responsabilidad, no se puede dejar de insistir y persistir en permear a la gran industria de la información en su conjunto. Pocos también han asumido la defensa y promoción de los derechos humanos como una postura ética y de responsabilidad social, pero aún falta mucho por hacer en los países de estas regiones.

Este panorama evidencia, también, la necesidad de un periodismo formado desde una perspectiva de los derechos humanos, que comprenda la pobreza como una situación de exclusión, desigualdad y discriminación. Cómo una no garantía y vulneración de derechos humanos. No es que los medios nunca informen o se refieran a la situación de pobreza de las comunidades. Lo que ocurre es que cuando lo hacen su tratamiento es desde las estadísticas, las macrocifras, las comparaciones, desde los presupuestos estatales y coberturas pero como fiscalizadores sobre la obligación que tienen los Estados y que deben cumplir sus gobiernos en el marco de los derechos humanos universales y acuerdos internacionales.

Los países y sus gobiernos abordan la pobreza como banderas políticas. Sin embargo, la sociedad, la población debe conocer, por ejemplo, el *Protocolo de San Salvador* que obliga a garantizar para todos el derecho al trabajo, el derecho sindical, el derecho a la salud, a la seguridad social, a la alimentación, a la educación, a un medio ambiente saludable, a la cultura, a la niñez, a la protección de los minusválidos, de los ancianos, de la familia.

[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/protocolo\\_san\\_salvador.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/protocolo_san_salvador.html)

Si el periodismo comienza a transformar su noción de pobreza e ir más allá del concepto de necesidades básicas insatisfechas hacia una perspectiva integral de derechos, con un lenguaje incluyente y movilizador en la solución de las urgentes carencias que menoscaban la dignidad humana de la gente, probablemente se comience a incidir de manera más efectiva en quienes toman las decisiones de sus políticas e inversiones.

El tema de los derechos humanos de los más pobres tiene que comenzar a ser incluido, de manera permanente, específica, en la agenda informativa de la región.

### **Premio periodismo, pobreza y derechos humanos**

Es claro que el periodismo en la región en la actualidad se mueve en el filo de una amenaza constante frente a su independencia y responsabilidad social.

En medio de la imparable revolución tecnológica y la coyuntura económica mundial el periodismo vivió un cambio absoluto en la propiedad de los medios. Pasó de pertenecer a familias con tradición en el periodismo a manos del sector corporativo, financiero e industrial.

Por otro lado, casi como si se tratara de algo intrínseco a su labor, la labor de informar se realiza bajo la presión de la persecución, la censura, la autocensura, el acoso judicial y el asesinato.

Parte de la labor de quienes propugnan por replantear y enriquecer el tratamiento informativo de los asuntos de la pobreza en la región deberá pasar por la formación y actualización de los periodistas. Su actividad comunicativa sobre esta –como en otras materias- supondrá siempre la apropiación de herramientas conceptuales y técnicas que les permita una aproximación a la pobreza desde una perspectiva de derechos humanos.

Los prejuicios, la estigmatización, la semántica, el lenguaje, las referencias parciales de conceptos y las valoraciones desde indicadores lejanos al sentido humano, contribuyen a retardar iniciativas movilizadoras de cambio que fortalezcan a quienes sufren la pobreza.

Ningún esfuerzo de superación de la pobreza en la región –o parte alguna- será posible si no se cuenta con el apoyo de los medios de información, de los periodistas. Esa es la gran paradoja. Las comunidades, la gente, la sociedad toda puede enterarse de lo que ocurre en sus lugares y en el mundo entero solo a través de estos medios tradicionales y masivos y a través de la Internet y sus novedosos dispositivos.

Es necesario acompañar al periodismo que siente, vive y tiene una práctica profesional del lado de las víctimas –y las personas en situación de pobreza lo son- para que su abordaje y tratamiento mediático sobre la vivienda, la salud, la educación, la libertad sindical, etc., sea desde una mirada de los derechos humanos que se deben garantizar a las poblaciones, especialmente, a las más vulnerables.

El periodismo en la región debe conocer que existe “una doctrina de los derechos humanos, un marco jurídico y doctrinario, sólido y ya probado, que puede servir de plataforma para esas legítimas reclamaciones, para esas luchas y esas reivindicaciones”.

“Más allá de toda diferencia ideológica o económica las políticas para combatir la pobreza pueden fundamentarse en un “enfoque de derechos”. Esto no es, para nada, sencillo de hacer pero es uno de los muchos retos que el IIDH se propone implementar considerando los desarrollos jurídicos y políticos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. La aspiración apunta a que, en un futuro no muy lejano, los tribunales de justicia se conviertan en un escenario legítimo para plantear reclamaciones en torno a los derechos económicos, sociales y culturales”.

Es por esto que el **Premio de Periodismo, Pobreza y Derechos Humanos** se constituye en una estrategia que busca identificar, acompañar y fortalecer el ejercicio periodístico que aborda desde una perspectiva de derechos humanos la pobreza en la región.

Un acompañamiento que busca inquietar, llamar la atención de los comunicadores y periodistas sobre el enfoque de la pobreza desde una perspectiva DESC y proveer materiales informativos sencillos y claros sobre esta doctrina.

El Premio busca fijar en la mente de los profesionales de la información y los medios la urgencia de fiscalizar la vigencia y cumplimiento de los derechos humanos de las personas que viven en situación de pobreza en el continente interamericano.

El periodismo sigue siendo la labor social más trascendental de una sociedad democrática. Nos proponemos visibilizar y reconocer sus trabajos centrados en las víctimas de la pobreza e historias de vida cuyas prácticas e iniciativas contrarrestan o erradican esta situación.

**By Gloria Ortega Pérez**  
**Periodista**  
**2012**